

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - SALUD CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-50-2023-DIRESAC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR LLUVIAS INTENSAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: CHUCLLAPAMPA, DISTRITO TONGOD; CATILLUC, DISTRITO CATILLUC, PROVINCIA SAN MIGUEL, DE LA JURISDICCION DE LA RED SALUD SAN MIGUEL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

Ruc/código :	20491729741	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES PACCHA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:04:44

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita aclaración respecto al plazo de ejecución del servicio donde se ha identificado una incongruencia entre los consignado en el punto 1.8 del capítulo I y lo establecido en el numeral 5.2 de los Términos de Referencia, generando así una confusión para la elaboración de la oferta; por lo que en ese sentido solicitamos se nos aclare ese extremo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.8      **Literal:** 1.8      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la consulta planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, previa coordinación con el área usuaria, se aclara que con ocasión de la integración de bases se modificara el el plazo de prestación de servicio del subnumeral 5.2, de numeral 5, capítulo III, página 27 de las bases, el mismo que es veinticinco (25) días calendarios

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de bases se modificara el el plazo de prestación de servicio del subnumeral 5.2, de numeral 5, capítulo III, página 27 de las bases, el mismo que es veinticinco (25) días calendarios.